



ACTA DE APERTURA DEL PROCESO

El suscrito Gerente de la **E.S.E. DEPARTAMENTAL DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"**, de acuerdo a lo estipulado en el *Acuerdo No. 003 de 2014, ARTICULO 19. DE MODALIDADES O MECANISMOS DE SELECCIÓN*, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación, y atendiendo a los principios de la función pública administrativa y la gestión fiscal, por medio de la presente acta se deja constancia que se procede de acuerdo al proceso de invitación directa por la cuantía del contrato, se ordena la apertura del proceso conforme a los estudios de oportunidad y conveniencia para el siguiente objeto: **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, SEGÚN CONVENIO DOCENCIA SERVICIO PARA LOS DIECISIETE (17) HOSPITALES LOCALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META "ESE SOLUCION SALUD"**.

Villavicencio, 12 de marzo de 2024.

CUMPLASE,

JORGE HERNÁN MOJICA MOLINARES
Gerente

Revisó: Loren Cristina Ocampo Cabrera / Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Revisó: Andrea Aguirre Martínez / Abogada Especializada Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Vanessa Rodríguez Niño / Contratista Abogada Oficina Asesora Jurídica